

**COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TURÍSTICA**  
**SESION No 1**  
**ACTA No 1**

**Día:** 17 de marzo de 2015.

**Lugar:** ICT

**Hora:** 8:30 am

**Asistentes:**

- Roxana Arguedas Carvajal.
- Norem Rojas Morales.
- Jorge Figueroa Vásquez.
- Marco Vinicio Campos Castro.
- Eduardo Araya Bolaños.
- Marieloz Bonilla Moya.
- Sylvia Sáurez Gonzáles.
- Margarita Hernández Valverde.

**Ausentes:**

Tatiana Cascante Rojas, Mercedes Picado Fallas

---

**1. Aprobación de la agenda.**

Roxana Arguedas hace lectura a los puntos de la agenda, se somete a votación.

**Acuerdo N° 01-01-2015:**

**Por decisión unánime se acuerda aprobar la agenda del día.**

**2. Presentación de los acuerdos 2014.**

Se les da la bienvenida a los miembros solicitándoles que expliquen brevemente sobre sus funciones en la institución que representan.

Norem Rojas expone a los miembros acerca de cómo surge la Comisión así como también las funciones y la conformación de la misma, explica las acciones que se han realizado desde su creación, entre las cuales se señala: conversatorios con empresarios y coordinadores de carreras de Turismo y afines, criterios técnicos para diferentes universidades solicitados por el Consejo Superior de Educación-CSE y el Consejo Superior de Educación Superior Privada-CONESUP, foros de opinión en torno a la educación turística, mesas de trabajo, reunión con representantes de la OMT, así como un estudio de la oferta educativa en Costa Rica actualizada al 2012, destaca sobre los diferentes esfuerzos que ha desarrollado la Comisión para realizar estudios de

necesidades de capacitaciones los cuales han tenido algunos inconvenientes técnicos para su contratación.

Roxana Arguedas y Norem Rojas comentan a cerca del criterio técnico para la carrera de Guía Turística Indígena del Instituto Tecnológico de Costa Rica el cual aún está en proceso de autorización para la entrega de credenciales de guías de turismo.

Sylvia Sáurez y Marieloz Bonilla exponen acerca de la falta de conocimiento técnico en Turismo que tienen muchos docentes que imparten cursos en carreras relacionadas al Turismo y que impacta en la calidad de la formación de los estudiantes. Además se comenta, lo grave que es la situación de los jóvenes indígenas ya que no logran insertarse al sector laboral.

Eduardo Araya hace referencia a las funciones de la Comisión, indicando que lo primordial es fortalecer y regular la calidad de la educación turística en el país por lo que motiva a los miembros a ser proactivos en sus instituciones generando en conjunto con la Comisión acciones que mejoren esta calidad.

Se comenta sobre la creación del Colegio de Profesionales de Turismo, Eduardo Araya menciona que ACOPROT no está comprometido completamente con la creación del Colegio, Norem Rojas agrega que según acuerdo tomado en el 2014, el papel de la Comisión será de acompañamiento a la organización que lidere este proceso.

Eduardo Araya manifiesta que este proyecto está en manos de ACOPROT sin embargo propone que la Comisión envíe una nota a ésta organización consultando el estado de este proyecto así como el interés que tiene ACOPROT en el mismo.

Norem Rojas informa que debido a las limitaciones que se han tenido con relación a los estudios de necesidades de capacitación y formación en el sector Turismo, se acordó en el 2014, sustituir esta actividad por conversatorios empresariales, de los cuales 3 ya fueron efectuados en el 2014 (Jacó, Fortuna, Pérez Zeledón) de igual manera se realizarán encuestas en línea al sector empresarial. La señora Rojas agrega que la Comisión motivó al Instituto Nacional de Aprendizaje-INA, a realizar el estudio de necesidades de capacitación a nivel técnico, por lo cual, Eduardo Araya propone realizar una presentación para la próxima sesión donde se muestre los resultados de éste estudio, Norem Rojas propone de igual manera presentar los resultados de los conversatorios realizados por la comisión en el 2014.

Norem Rojas informa que gracias al apoyo del Colegio Universitario de Cartago-CUC, mediante el programa de pasantías, se ha podido dar seguimiento a las acciones de la Comisión, razón por la cual, Eduardo Araya sugiere enviar una nota a esta institución agradeciendo la colaboración con las practicantes así como a la estudiante Angie Guerrero por su valioso aporte a la Comisión.

**Acuerdo N° 02-01-2015:**

**Por decisión unánime se acuerda:**

- a. Enviar una nota a ACOPROT para consultar sobre el estado del proyecto del Colegio de Profesionales de Turismo.**
- b. Solicitar al Instituto Nacional de Aprendizaje presentar en la próxima sesión los resultados del estudio de necesidades de capacitación y formación realizada, así como al Instituto Costarricense de Turismo los resultados de los conversatorios desarrollados por la comisión en el 2014.**
- c. Enviar un oficio al Colegio Universitario de Cartago para agradecer la colaboración en el tema de prácticas de estudiantes para la Comisión así como a la estudiante Angie Guerrero por su apoyo a la Comisión.**

**3. Presentación Plan de Trabajo 2015.**

Norem Rojas realiza una presentación del Plan de Trabajo propuesto para el 2015, se agregaron a la presentación los siguientes comentarios en cada una de las actividades propuestas:

- a. Mesas de trabajo empresariales y con coordinadores de carrera: Marco Campos expone que puede facilitar espacios para la realización de los conversatorios en colegios técnicos de las zonas propuestas, así como también Sylvia Sáurez señala la opción de realizar el conversatorio del caribe en la sede de la UCR en Guápiles, se toma nota de las recomendaciones para ser trasladadas al comité que desarrollará esta actividad.
- b. Pasantías de los docentes: Eduardo Araya propone incluir pasantías en el área de bienestar, náutico, social y convenciones además propone buscar fondos o becas a través de instituciones públicas y privadas para financiar los gastos de los docentes del área turística para estudiar en el extranjero con el fin de favorecer sus competencias técnicas. Comenta la importancia de solicitarle posteriormente al docente realizar un informe, taller o artículo para la revista electrónica de la Comisión. Roxana Arguedas aclara con relación al término Turismo Social, sobre la Ley 8811 relacionada a la responsabilidad social corporativa turística incluyendo el trato con los adultos mayores y personas con dificultades especiales. Eduardo Araya propone incluir dentro de las pasantías docentes en el área de Turismo Social, la colaboración del Centro Nacional de Recursos para la Educación inclusiva-CENAREC y de la Hellen Keller.

- c. Congreso de Educación Turística: Norem Rojas comenta sobre las cotizaciones recibidas para el Congreso. Eduardo Araya propone realizar el congreso en el INA con motivo de su 50vo aniversario. Marco Campos anuncia sobre los comentarios positivos del Congreso anterior sin embargo, manifiesta que existe egoísmo entre los docentes y que por este motivo trata de convocar a docentes que no han participado en Congresos anteriores. Por esta razón Marco Campos propone la posibilidad de ampliar el número de participantes y señala que existen 84 centros educativos donde se imparten la carrera de Turismo, algunos de los cuales cuentan con salas de eventos con capacidad para 150 personas.

Roxana Arguedas hace referencia a la idea de realizar el Congreso en la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo-EARTH, ya que en esta institución se pueden visitar diferentes proyectos, de igual manera aclara a los miembros la razón por la que no es posible cobrar ni cuota de inscripción ni transporte, esto por cuanto hay fondos públicos involucrados en el patrocinio de la actividad.

- d. Desarrollo de la página web interactiva de la Comisión: Eduardo Araya expone la importancia de que los representantes de ACOPROT informen a esta organización los avances y quehacer de la Comisión ya que en períodos pasados no se ha realizado de esta manera. Además Roxana Arguedas señala a las representantes de ACOPROT la importancia de su colaboración en cuanto al seguimiento y actualización de la página web y de la revista digital, dando de esta manera seguimiento al compromiso de la Junta Directiva de ACOPROT para con la Comisión.
- e. Revista digital formativa ¡Actualízate!: Norem Rojas informa que se cuenta con una base de datos educativa con aproximadamente 500 contactos incluyendo participantes de congresos anteriores, egresados y docentes de carreras de Turismo, explica la señora Rojas sobre esta revista, la cual nació originalmente como idea de un boletín electrónico, agrega que la misma se enviará como plantilla a esta base de datos con link a la página web de la Comisión. Norem Rojas da lectura a los títulos de los artículos con los que se cuentan hasta el momento los cuales suman 7 y solicita la ayuda de los miembros para la elaboración de un artículo o bien la recomendación y/o contacto de otras personas especialistas en temas relacionados al Turismo y la hotelería, para que puedan colaborar como redactores. La primera edición está por publicarse a finales de abril.
- f. Encuesta en línea para graduados: Norem Rojas comenta que estas encuestas se realizaran a las bases de datos de estudiantes graduados recibida por parte de las instituciones educativas con el fin de determinar factores que afecta en forma tanto positiva como negativa en la inserción laboral. Eduardo Araya ofrece la plataforma INA para la elaboración de estas encuestas.

- g. Encuestas en línea para empresarios: Se informa que estas encuestas complementarán los conversatorios realizados en las diferentes zonas con el fin de determinar el perfil del recurso humano requerido a fin de obtener los insumos requeridos para orientar a las instituciones educativas. Se retoma la idea de utilizar en estas otras encuestas, la plataforma del INA para su aplicación.
- h. Revisión de programas curriculares: Se comunica que debido a las funciones incluidas en el Decreto, la revisión curricular es parte de las acciones regulares que la Comisión debe realizar, se insta a equipo de trabajo que tendrá a cargo esta actividad, revisar la propuesta de instrumento para la revisión de dichos programas.
- i. Coordinación interinstitucional: Eduardo Araya propone realizar una actividad para presentar el Plan de Trabajo 2015 a los diferentes jerarcas de las instituciones miembros, de esta manera se informará no solo la naturaleza y accionar de la Comisión, sino que además permitirá abrir espacios de colaboración entre estas instituciones y la Comisión.

#### **Acuerdo N° 03-01-2015:**

**Por unanimidad se aprueba el Plan de Trabajo del 2015 de la Comisión Nacional de Educación Turística.**

#### **4. Reglamento Comisión.**

Roxana Arguedas comenta sobre el reglamento de la Comisión, indica que el mismo será enviarlo vía correo electrónico a los miembros así como también aclara la importancia de asistir a las sesiones y ser responsable con las tareas asignadas.

Marielo Bonilla consulta acerca de ausentarse a las sesiones para lo cual Norem Rojas aclara que según reglamento se permite a los miembros un sustituto. Por esta razón, Eduardo Araya propone que las instituciones deben nombrar a una persona sustituta por si el miembro nombrado no puede asistir a la sesión.

#### **5. Correspondencia.**

Norem Rojas explica a los miembros acerca de los oficios enviados para la renovación de los representantes ante la Comisión además comenta que está pendiente el nombramiento del representante del Consejo Superior de Educación-CSE, esto por cuanto originalmente se había designado a la misma persona, Marco Campos, como representante tanto del Consejo Superior de Educación-CSE como del Ministerio de Educación Pública-MEP, y en vista de

que por decreto esto no es permitido, se solicitó al Consejo Superior de Educación–CSE cambiar dicha designación.

Se informa además que se envió oficio a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo-ICT los cuales son los encargados de escoger entre los candidatos presentados a los representantes de las universidades privadas y al de las universidades públicas y colegios universitarios razón por la cual estas representaciones aún están pendiente de incorporarse a la comisión.

#### **6. Varios.**

No se presentaron varios.

**Se levanta la sesión a las 12:00 md.**

**Se indica que la próxima sesión según calendario se realizará el 14 de abril en la sede de CANATUR, se solicita a los coordinadores de las acciones del plan de trabajo presentar un avance de las actividades.**